

Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria

Resolución Definitiva Becas de Alojamiento, Material, Transporte, Precios Públicos Grado y Máster

20/03/2024

El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida
Universitaria de la Universidad de Granada, de
acuerdo con la Resolución del 14 de Septiembre
de 2023, por la que se convocan becas y ayudas
al estudio de carácter general del Plan Propio de
la Universidad de Granada para estudiantes de
Grado en el curso académico 2023/2024,
publica las relaciones definitivas de seleccionados
y denegados para cada una de las ayudas.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación,



de conformidad con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente pueda presentarse recurso de reposición en el plazo de un mes contra la misma, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- +Info Estudiantes de Grado
- +Info Estudiantes de Máster